



H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia



Ley Municipal N.º 264/2021

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

DECRETA:

"LEY MUNICIPAL QUE DECLARA DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA PARA EXPROPIACIÓN A TÍTULO GRATUITO, DEL PREDIO UBICADO EN LA ZONA DE MOLLOCOTA DEL DISTRITO RURAL DE LAVA LAVA CON UNA SUPERFICIE DE 0.0150 HAS. (150,00 M2), DE LA JURISDICCIÓN MUNICIPAL DE SACABA, PROVINCIA CHAPARE DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA"

ARTÍCULO PRIMERO. - SE DECLARA DE NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA UNA FRACCIÓN DEL TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 0.0150 HAS. (150,00 M2) UBICADO EN LA ZONA DE MOLLOCOTA PARCELA 341 PREDIO CON TÍTULO EJECUTORIAL PPD-NAL - 325993, DE PROPIEDAD DE PEDRO GOMEZ BALDERRAMA, ISAAC BUSTAMANTE VEISAGA, EMIGDIO AVILES TORRICO Y ESTELITA DIAZ LEDESMA, DISTRITO RURAL DE LAVA LAVA DE LA JURISDICCIÓN MUNICIPAL DE SACABA, PROVINCIA CHAPARE DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA, DESTINADO DE MANERA EXCLUSIVA PARA PERFORACIÓN DE UN POZO DE AGUA DE RIEGO, cuyas colindancias son: Al Norte con el resto de la propiedad de los expropiados, al Sud con el resto de la propiedad de los expropiados, al **Este** con camino vecinal consolidado y al **Oeste** con el resto de Propiedad de los expropiados, consecuentemente se proceda a su EXPROPIACIÓN a Título Gratuito y sea con las siguientes coordenadas de ubicación referencial, correspondiente al Sistema de Proyección UTM W.G.S. 84 Zona Geográfica 19:

COORDENADAS UTM WGS 84 ZONA19		
PUNTO	X-ESTE	Y-NORTE
P1	815683.4995	8068086.9730
P2	815709.1416	8068101.0443
P3	815710.8493	8068096.0661
P4	815685.7748	8068082.3062

ARTÍCULO SEGUNDO. - En caso de existir presuntos propietarios o terceros interesados del área afectada un plazo de diez días computables a partir de la publicación de la presente Ley Municipal, deben acreditar su derecho propietario, ante el Ejecutivo Municipal.

ARTÍCULO TERCERO.- El Ejecutivo Municipal queda encargado de la promulgación y cumplimiento de la presente Ley Municipal.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es dada en la Sala de Sesiones "**Prof. Oscar Arévalo Rivera**" del H. Concejo Municipal de Sacaba, a los seis días del mes de julio de dos mil veintiún años.





H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia



264/2021

Ley Municipal N°

Abg. Maria Amparo Acosta Peredo

PRESIDENTA

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Sra. Martina Rojas Flores

VICEPRESIDENTA

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Abg. Edwin Condori Condori

CONCEJAL SECRETARIO

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Karla Villarroel Peredo

CONCEJAL

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Sra. Monica Biviaña Marca Mamani

CONCEJAL

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Sra. Maria Zulema Tapia Encinas

CONCEJAL

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Lic. Rubén Alvarado Céspedes

CONCEJAL

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Lic. Karla Karina Cardona Rocabado

CONCEJAL

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Sr. Adán Mamani Garvizu

CONCEJAL

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Abg. Wilder Veliz Armas

CONCEJAL

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Dr. Cristiahn Díaz Prado

CONCEJAL

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

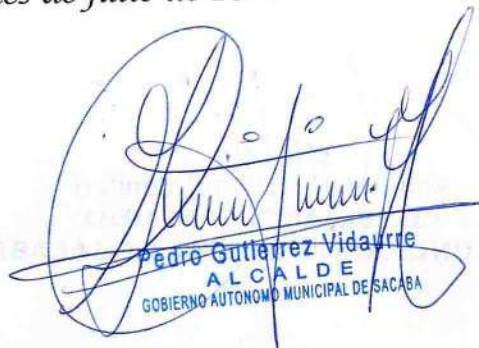


A, 13 de julio de 2021

Por tanto la promulgo, para que se tenga y cumpla como norma Municipal.

Es dada en el Despacho del Alcalde Municipal de Sacaba, a los Trece días del mes de julio de 2021.




Pedro Gutierrez Vidaurte
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA